



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Blanco, Martín

Reseña del libro Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta (2010) de Isabella Cosse



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Blanco, M. (2015). *Reseña del libro Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta (2010) de Isabella Cosse. Sociales y virtuales, (2). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3635>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Reseña del libro «Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta» (2010) de Isabella Cosse

 socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/archivo-4/sociales-y-virtuales-nro-2/resenas2/pareja-sexualidad-y-familia-en-los-anos-sesenta/

Por Martín Blanco



Historia de género: estado de la cuestión

Para indagar sobre los conocimientos alcanzados en lo que se refiere a historia de género me propongo en este trabajo tomar los casos analizados por Joan Scott (Burke, 1996), quien fija su mirada sobre el tema en Estados Unidos, aunque reconoce los avances indiscutibles que se vienen dando sobre la materia en muchas partes del mundo, y por Adriana Valobra (2005) para el caso de historia de las mujeres y de género en Argentina. Continuando lo reseñado por esta autora, para el caso argentino citaré un trabajo de Dora Barrancos (2005) publicado en la revista *La Aljaba*, y algunas publicaciones cuyas temáticas podrán al menos acercarnos a completar un estado del arte lo suficientemente comprensible sobre historia de género.

En el capítulo III *Historia de las mujeres* de la obra de Peter Burke (1996), Joan Scott da cuenta, por un lado, de la presencia del feminismo en lo académico y en la sociedad en general; y, por el otro, plantea que la política nunca se apartó definitivamente de esta forma de hacer historia, pues se considera a la política en términos más amplios. Con el empleo de la noción de “género” se recurre a una conceptualización teórica de la política, y gran parte de la historia de las mujeres que utilizan este concepto tiene por finalidad analizar preocupaciones de la política feminista actual. La política es evocada cuando se hace referencia a las relaciones de poder y a las ideologías. La historia de las mujeres deviene siempre en historia de la política.

Primeramente, Scott analiza una reseña historiográfica simple y lineal para dar cuenta de los temas en los que se avanzó en esta cuestión. Recuérdese que pone su atención para el análisis en Estados Unidos, ya que allí las mujeres han alcanzado una importante influencia en el ámbito académico; pero resalta, a su vez, la valiosa participación del movimiento de la historia de las mujeres en el plano mundial. La autora reconoce la estrecha relación entre historia de las mujeres y política, y recupera tres momentos para su recorrido evolutivo lineal desde su origen a partir de la década de 1960. En esta primera etapa el movimiento feminista reclama una historia en la que se destaque la aparición de heroínas, además de explicaciones que den muestras de la opresión a la

que se veían sometidas. Se busca realzar a la mujer a través de una historiografía con fuerte vínculo entre lo político y lo histórico, es decir entre lo político y la actividad académica.

A fines de la década de 1970 se produce un distanciamiento de la historia de las mujeres de la política que hace no solo a su legitimación sino que se asienta sobre la elaboración de su propia producción documental sobre todo lo referido al tema, hecho que posibilita un importante envión para considerarlo un nuevo campo de estudio. Y si bien no cumple con los requisitos para ser comprendida dentro de la historiografía tradicional, estudian otros aspectos temáticos que van más allá de las biografías de mujeres destacadas.

A partir de la década de 1980 podemos hablar de una desvinculación total de la historia de las mujeres con la política gracias al surgimiento del concepto de género para distinguir el género femenino y dejar atrás las diferencias de relación entre hombres y mujeres, lo que posibilita la creación de la historia de las mujeres como materia académica. Se avanza en términos relacionales en distintos conceptos históricos y culturales.

Para Joan Scott, sin embargo, esta evolución lineal es equivocada por su simpleza, y en cambio plantea una descripción más compleja que no solo muestra los cambios en la historia de las mujeres sino también en el movimiento feminista y, complementariamente, en la propia disciplina de la historia. Scott hará, entonces, otro recorrido teniendo en cuenta tres momentos. Una primera etapa que comienza en la década de 1960 y se caracteriza por la profesionalización frente a la política, momento en el que el Estado intenta expandir la economía y promueve una mayor participación y poder de las mujeres, hecho que las universidades y las fundaciones toman para incentivar la profesionalización en letras y su incorporación como profesoras en los colleges. Si bien hubo gran consenso en la existencia de prejuicios sobre las mujeres desde los círculos intelectuales, se pidió como requisito para romper con ello acceder mediante la competencia para la superación por medio de los estudios superiores. Pero aun cuando la corporación especificara cuál es el saber y las formas de alcanzar esa práctica, las desigualdades no desaparecen en el plano de la contratación y los bajos salarios que reciben en comparación con los hombres. La crítica de las mujeres se fundó en la necesidad de cambiar estas condiciones de desigualdad cuya forma política condenaba a la exclusión sistemática de profesionales cualificados según su condición de raza o sexo. Fue en esta etapa en que la Asociación Histórica Americana propuso una serie de medidas para corregir estas irregularidades y rechazó la tutela ejercida sobre las mujeres por no ser profesional. Así, quedaron establecidos la jerarquización y el poder de la corporación de profesiones que las convirtieron en organizaciones políticas y cuyas reglas para el acceso y la práctica en condiciones de igualdad plantearon el conflicto entre profesión y política. Por último, con la profesionalización de las historiadoras mujeres se desafiaba las formas de escribir la historia, producir conocimiento y, más aún, la propia composición de la disciplina en tanto comenzaba a abandonarse la idea de ser un cuerpo unitario.

En la etapa en la que la historia se enfrenta a la ideología, Virginia Wolf (Burke, 1996) introduce el concepto de suplemento para añadir a las mujeres a la historia como objetos de estudio, aunque cae en una ambigüedad al ser un complemento y, a la vez, una sustitución. Con la historia de las mujeres se plantea la diferencia y se critica la prioridad relativa concedida a la historia masculina frente a la historia femenina. Se denuncia la jerarquización implícita en los relatos históricos, los cuales son parciales e incompletos sin una actualización que las incluya. Pero las demandas de las mujeres fueron tomadas por el cuerpo de profesionales como ideología opuesta a la historia. Con la llegada de la historia social se introdujo una nueva posibilidad de análisis de la historia de las mujeres como una categoría social fija desde la historia cultural y ello proporcionaba legitimidad al considerarlas, aun desde distintos enfoques, como objeto de estudio.

Ya para fines de 1970 y principios de 1980 comienza a cuestionarse la idea de uniformidad de la mujer como un colectivo y se introduce la idea de diferencias dentro de la diferencia. Cuando se analiza esta cuestión surge el concepto de género, cuyas connotaciones sociales se oponen a las connotaciones físicas de la palabra sexo. Además, esta noción supone un aspecto relacional que hace que se definan las mujeres en relación con los hombres. En este marco, se advierte que es necesario situarlas en la historia y en contextos sociales específicos. De esta manera, se complejiza el estudio de las mujeres teniendo en cuenta las diferencias dentro de la diferencia y se habla ya de subjetividad. Según la posición postestructuralista, la oposición binaria de lo masculino frente a lo femenino puede encontrarse en los procesos lingüísticos del discurso (giro lingüístico) que producen la diferencia de poder. Es en este período que se pasa a hablar de historia de las mujeres a historia de género. No se hace referencia a la dualidad hombre-mujer sino que se incorpora la diferencia de raza, relaciones de poder, sexo, etnia, clase, edad, etcétera. En la obra ya citada de Peter Burke (1996), Joan Scott afirma que esta complejización conspira contra la idea de las feministas de formar un elemento en común para el movimiento feminista, independientemente de las ventajas en las tareas de investigación.

A pesar de los logros alcanzados como campo de estudio, hoy podemos encontrar que todavía la historia de las mujeres no ha alcanzado el rango de historia de los acontecimientos principales, ya que se mantienen los lineamientos tradicionales historiográficos. Además, a partir de la década de 1990 se sigue manteniendo la impronta política y los debates se originan en el seno del propio campo de estudio de historia de las mujeres, distinguiéndose aquel que enfrenta la historia con la teoría, es decir entre quienes acusan la legitimación de la historia de las mujeres como intento de alteración feminista de las prácticas historiográficas y quienes consideran que el reto feminista a la historia resultará incompleto si no lo informan reflexiones críticas sobre la naturaleza de la interpretación histórica.

Otro debate surge en torno al antagonismo del universalismo de la mujer frente al particularismo del género que suele transformarse en igualdad frente a diferencia. Otra discusión es aquella que contrapone género con su doble significación como interrogante de conocimiento y organización social de la diferencia sexual. Además de ser una multiplicación de objetos de indagación histórica frente a las mujeres, lo que genera es

un desplazamiento del enfoque central del protagonismo de estas hacia el concepto de género. Para el caso de la historia de las mujeres y de género en Argentina, Adriana Valobra (2005) realiza una descripción lineal en la que avanza sobre los temas que aparecen en la agenda sobre esta cuestión sin plantearse si hubo en nuestro país debates acerca de la sustitución de historia de las mujeres por historia de género, lo que lleva a suponer que solo fue un reemplazo conceptual. Dicha autora enfoca su descripción reconociendo que entre los años 60 y 80 sobresalen los estudios sobre mujeres; luego, detecta una declinación durante la última dictadura militar; y advierte un florecimiento a partir de la vuelta de la democracia en 1983, hecho comprobable, por ejemplo, en las publicaciones sobre el tema en revistas como *Todo es Historia*, *La Aljaba* y *Revista Femenina*.

Con una mirada puesta en hacer historia de las mujeres como historia contributivista, Adriana Valobra (2005) critica la universalización de la forma de escribir la historia. Las obras de Michel Foucault, Judith Butler y Joan Scott contribuyeron a la ampliación de las investigaciones sobre historia de las mujeres, sobre todo a partir de los años 90 con la introducción del concepto de género como constructo social en torno a las diferencias sexuales, que eran culturales; de este modo, se puso en tela de juicio la idea de sexo como biológico, natural y dado.

La producción historiográfica nacional se nuclea en torno a dos líneas de investigación: una, normativa y la otra, disruptiva; y, a partir de ellas, encuentra las deficiencias, limitaciones y problemas metodológicos que tiene cada una. Los problemas que pueden visualizarse en la línea normativa radican en que la norma no permite un conocimiento sobre la subjetividad, pues las instituciones estatales (el Estado como constructor de discursos modelizantes) modelaron desde las políticas públicas la subjetividad de la mujer y del varón como femenino y masculino, y, junto con la objetiva disciplina médica, jerarizaron a las personas a través de la diferencia sexual como una relación de subordinación. Esta relación binaria no da lugar a otro sujeto creador de su propia subjetividad más allá de lo normativo porque lo que se legisla es sobre el hombre y la mujer. No hay un anclaje más directo en la cuestión de género y la mirada se pone sobre las políticas públicas. Para Adriana Valobra (2005) en esta línea normativa la historia oral está mal instrumentada, pues se la utiliza metodológicamente para sostener lo que afirman las fuentes tradicionales. Además, se seleccionan muestras de escasa representatividad y de ella se hace una universalización a partir de aquellas.

La corriente disruptiva, en cambio, toma los aportes de Derrida, Bourdieu, Foucault y Giddens para introducir el concepto de agencia y de agentes de resistencia. Esta línea tiende más a lo subjetivo. Se trabajó mucho en cuanto a acciones colectivas de trabajadoras como estrategia disruptiva para mostrar que no solo eran mujeres que no se adaptaban a los cánones impuestos socialmente de mujer/madre/maternalismo sino que también actuaban en organizaciones de tipo sindical. Sin embargo, en el ámbito público la autora no encuentra tantos trabajos dedicados a mujeres de letras y artes como tampoco respecto de las mujeres de elite. En torno a lo político se mencionan las figuras de mujeres destacadas pero sin centrarse en las organizaciones femeninas de principios de siglo XX, hecho que sí ocurre en el período peronista y en los estudios sobre el

Partido Peronista Femenino. Después de 1980 se trabaja mucho menos la figura de la mujer y se profundizan las investigaciones cuyo objeto es el militante como héroe, pero eso hace que no se dediquen estudios académicos hacia el interior de las organizaciones armadas, por lo menos hasta 2005. Se plantea, incluso, que en el interior de dichas organizaciones existía más machismo que en la sociedad en general. Si bien hay pocos trabajos que se enfocan desde la propia mirada histórica y sí lo hacen desde otras ciencias sociales, se ha tendido a fines de siglo a la preocupación del estudio sobre la participación femenina en el Estado como representantes de instituciones, como legisladoras o como integrantes de partidos políticos. En lo metodológico se confunden los niveles de análisis, además de generalizar lo singular. Se apela a fuentes tradicionales, pero se recurre a una nueva gama de interrogantes, y se utiliza la historia oral como herramienta metodológica de aproximación a períodos cercanos en el tiempo. A pesar de contar con *Cuerpos, géneros e identidades*, estudio hecho por Omar Acha y Paula Halperín en el año 2000, como precedente del trabajo elaborado por Adriana Valobra en 2005, esta última no hace avances ni justicia sobre las cuestiones de género como aquella obra que avanza sobre la línea disruptiva haciendo hincapié en historia de género y dejando de insistir en historia de heroínas para centrarse más en la cuestión relacional.

Por último, siguiendo el trabajo publicado por Dora Barrancos (2005) en la revista *Aljaba*, si tuviéramos que hacer un sintético recorrido historiográfico sobre todo el material producido en cuanto a historia de las mujeres y de género desde principios de siglo XX arrancaríamos con los trabajos de Mercedes Pujato Crespo y de Elvira López, quienes en 1910 realizaron biografías de mujeres. Los contenidos biográficos de mujeres destacadas marcan una impronta que continúa en la década de 1970 con la biografía de Eva Duarte realizada por Nancy Caro Hollander, pero ya es visible otro tipo de trabajos sobre el protagonismo femenino. En 1983 Mirtha Henault escribe sobre Alicia Moreau de Justo. En esta década aparece la revista *Feminaria*.

Dora Barrancos (2005) escribió sobre el anarquismo y su particular forma de sostener el feminismo, sobre las trabajadoras telefónicas y las anarquistas publicistas. Entre otras publicaciones sobre la temática abordada se encuentra el libro publicado en 2009 *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (A. Andújar, D. D'Antonio, F. Gil Lozano, K. Grammatico Y M. L. Rosa). En esta obra no está representada la línea normativa y se centra en la resistencia, las subjetividades, las imágenes y la vida cotidiana. Se produce un avance en el interior de las organizaciones armadas. Se utilizan los estudios de género como metodología y no como campo de estudio, inscribiéndose en historia reciente.

En 2010 aparece el libro *Los 60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sensibilidades en Argentina* (I. Cosse, K. Felitti y V. Manzano). Esta obra no habla de historia reciente ni de género. En ella se reúne una serie de estudios que apuestan a una reconstrucción histórica basada en diferentes discursos, experiencias y representaciones que dan cuenta de la multiplicidad de dimensiones y actores que hicieron posible las transformaciones de la vida cotidiana en los años sesenta. En 2011 Karin Grammatico publica *Mujeres montoneras. Una historia de la agrupación Evita. 1973-1974*. En forma

entrecruzada analiza la historia reciente y la historia de género como campos de investigación. Y, por último, en 2014 aparece *Género y poder. Violencias de género en contextos de represión política y conflictos armados* de María Sonderéguer. En esta obra la autora plantea la necesidad de estudiar de manera diferente las detenciones de mujeres y varones en los centros clandestinos de detención.

Reseña

El libro que reseñaré a continuación, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (2010), es una versión reformulada de la tesis de doctorado en Historia defendida por Isabella Cosse en mayo de 2008 en la Universidad de San Andrés, y constituye un trabajo que se enmarca dentro de los estudios de historia social, historia de género y de la familia; pero, también, de historia reciente, ya que utiliza las entrevistas de testigos (historia oral), además de documentos escritos, como uno de los caminos metodológicos para una investigación definida por su contemporaneidad y por el involucramiento de la autora en el tema social.

Estructuralmente, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* consta de un índice, una introducción, cuatro capítulos (1. *Reglas de cortejo y noviazgo*; 2. *Una revolución sexual discreta*; 3. *El ideal conyugal y su crisis*; 4. *Ser madres y padres*), una sección para conclusiones, otra para notas, y, finalmente, una para fuentes y referencias bibliográficas. Si bien en ciertos pasajes la autora utiliza un lenguaje técnico, es absolutamente clara y comprensible aun para el público no especializado.

A partir de los nuevos estudios de género y de la historiografía de la familia, el libro se propone como objetivo central aportar un enfoque histórico que demuestre la complejidad de un período (los años 60 y 70) signado por cambios sociales, políticos y culturales que trastocaron las ideas y valores de la sexualidad, el género, las relaciones de género y la familia, pero también el protagonismo y la participación de los actores sociales, sus discursos y propagandas e, incluso, el papel de las vanguardias. Así, se propone reconstruir las transformaciones en las pautas de comportamiento y convenciones instituidas que regulaban la pareja y la formación de la familia.

En sintonía con los cambios culturales protagonizados por los jóvenes y motorizados por hechos como el hippismo y el Mayo Francés durante los años 60, para el caso argentino la autora propone como hipótesis de su libro que el impacto de esos cambios en nuestro país provocó un cuestionamiento de las pautas instituidas y visibles en las décadas de 1930 y 1940 en la familia nuclear como modelo de domesticidad deseado y normativizado socialmente, y en la sexualidad como un proceso en el que varones y mujeres se conocían, se unían en noviazgo y formaban una familia. Esto demuestra no solo una ruptura generacional de los hijos respecto de sus padres sino también una reconfiguración de las relaciones de género y de los códigos de comportamiento de ambos sexos. Pero, también, reconoce que este proceso es ambiguo y hasta contradictorio, pues estos cambios fueron acompañados de igual manera por continuidades, y todo ello tuvo lugar en un ambiente moralmente represivo y, a su vez, autoritario enmarcado en el período de la autodenominada Revolución Argentina y la dictadura del general Juan Carlos Onganía.

Metodológicamente, la investigación de Isabella Cosse (2010) otorgó mayor peso a los medios de comunicación, especialmente a las revistas, y a sus lectores como público consumidor. También se basa en programas de radio y comedias de televisión. Asimismo, se consultaron manuales de sexología y crianza, estadísticas, registros, leyes, ensayos, memorias, archivos (como el Archivo Oral de la Memoria Abierta), y se realizaron treinta y cuatro entrevistas a protagonistas de la época.

En el primer capítulo, titulado *Reglas de cortejo y noviazgo*, Isabella Cosse describe las transformaciones acaecidas entre 1950 y 1975 respecto del modelo normativo instituido del cortejo entre un varón y una mujer, mostrando la ruptura generacional entre un joven que atraviesa esa situación en este período y la pauta de conducta de su padre como partícipe de una etapa anterior. La autora muestra no solo al cortejo como orientado al matrimonio sino también su composición en etapas tales como el flirteo y el festejo que posibilitan la atracción y la seducción que llevan a una definición de la relación para transformarla en noviazgo. Si bien el flirteo no implicaba ningún tipo de lazo, el festejo conllevaba un trato y un interés mutuo. Una vez definida la relación y formalizado el noviazgo orientado hacia el casamiento, este era entendido como una institución de tiempo transitorio y de reglas rígidas, que comprendían por ejemplo el régimen de visitas, condición que marcaba una diferenciación social ya que, excepto el caso de una mujer de clase alta o media que recibía al pretendiente en la sala de su casa (como parodiaba la tira humorística *Rico Tipo*), las mujeres de estratos sociales más bajos frecuentaban bailes y plazas como lugares de encuentro. Las visitas dependían de la situación económica de la familia de la novia y eran, a su vez, un signo del estatus. El peronismo y la mejora en las condiciones de vida familiar resignificaron el modelo doméstico que permitió la integración de los excluidos.

Desde los años 40 y, más en profundidad, en los 50, comenzaron a observarse alteraciones en la sociabilidad juvenil con nuevas formas de interacción descentradas de la familia que generaron dinámicas grupales y mixtas que se institucionalizaron en los “asaltos” (reunión informal en una casa de familia donde se podía bailar). También se produjo una actualización de la mujer joven y moderna que, retratada en “la señorita Idilio” en la revista *Idilio* y “las chicas Divito” en *Rico Tipo*, impulsaron un cambio en la sociabilidad femenina a través de nuevas experiencias en las que las mujeres solteras trabajaban y estudiaban. Este descentramiento de la visita en la casa de la novia trajo como consecuencia el surgimiento de la cita o la salida, que no llegó a desplazar las reglas del cortejo ni la preocupación de la vigilancia familiar, pero que flexibilizaron el noviazgo. Contrario a la fuga que era vista como una contravención a la vigilancia familiar, con el pedido de mano se acataba la intervención paterna y ello derivaba en el compromiso como cierre del cortejo. Los lugares de encuentro se ampliaron (plazas, bares y confiterías, puertas de los colegios, calles céntricas, etcétera) logrando una distensión de las relaciones entre mujeres y varones que, a su vez, eran institucionalizados por medio de comedias televisivas como por ejemplo *Quinto año Nacional* y *Señoritas alumnas* a inicios de los años 60.

La capacidad de consumo y el mercado discográfico habilitaron no solo la identificación de los jóvenes con un estilo o moda sino que los diferenció de la generación de sus padres. Con esta nueva sociabilidad institucionalizada a partir de citas y salidas desapareció el festejo mientras que el flirteo se hizo más directo y fluido permitiendo un mejor contacto y un acortamiento de los avances preliminares. Con una mayor participación femenina en la seducción, los encuentros dejaron de implicar un compromiso afectivo o un interés por formalizar, pero generaron conflictos en torno al nivel de control familiar sobre las hijas, fundamentalmente, por los horarios de regreso, el alcance de la intimidad entre pretendientes o la frecuencia de las citas, entre otros patrones de conducta. Al igual que las visitas, las citas también presentan una segregación social ya que dependía de los recursos económicos del varón para sostenerlas.

En un clima de distensión en la etapa del cortejo como inicio de la relación entre un varón y una mujer, la espontaneidad fue un aspecto muy valorado por los jóvenes intelectuales; sin embargo, las estrategias de seducción debían ser veladas evitando las formas más frecuentes y explícitas. Esta espontaneidad se proyectó sobre el noviazgo, ya sea entendido como preludio del casamiento o como una etapa no sujeta a la elección definitiva de una pareja para casarse, hecho que rechaza las convenciones formales del control de los padres, la rigidez y la ritualización del compromiso formal, y las contraponen con pautas de conducta más flexibles como el derecho de los novios a la intimidad. A su vez, la espontaneidad sirvió para impugnar convenciones como la declaración, la socialización familiar y el pedido de mano, e incluso el noviazgo como institución social encaminada a la concreción del matrimonio.

En el capítulo segundo, que se titula *Una revolución sexual discreta*, Isabella Cosse plantea los cuestionamientos a la moral instituida a partir de los años 60, y para ello analiza los cambios en la normatividad social de las reglas del cortejo y del noviazgo poniendo énfasis en la iniciación sexual de varones y mujeres. Así, la virginidad femenina como símbolo de respetabilidad y condición necesaria para constituir un matrimonio entró en un debate que, paralelamente, incorporó nuevos patrones de conducta tales como la aceptación del sexo entre jóvenes solteros como prueba para el matrimonio, como expresión del amor y como parte del cortejo. La idea de la sexualidad pecaminosa confrontó el deseo sexual de los varones y la represión en las mujeres como preservación de la virginidad, base del modelo doméstico que la convirtió en el requisito del ideal femenino para el matrimonio y de su realización completa como esposa, madre y ama de casa. “Esta cuestión opuso la imagen de la mujer pura a la mujer pecadora, asociada esta última a las clases populares e identificada con motes como la milonguita o la costurerita que dio el mal paso y que fue retratada en los melodramas radiales de los años 50” (Cosse, 2010, p 74). Estos melodramas, a su vez, reflejaban el interés que despertaba la sexualidad. Más adelante, el cine complementaría esa imaginación erótica que podía provocar escuchar dichos programas con estímulos e imágenes con información. Esta dicotomía entre la mujer pura y la mujer pecaminosa comenzó a ser criticada a fines de la década de los 50 y a confrontar con la moral sexual instituida. En cuanto al debut sexual de los varones como un rito de pasaje de la infancia a la juventud, eran los padres los responsables de la “correcta” iniciación sexual de sus hijos. La

castidad masculina y sus consecuentes “desviaciones” (masturbación, homosexualidad) llevaron al peronismo a reabrir los prostíbulos para garantizar el alcance de la pauta heterosexual.

La doble moral instituida en el mandato virginal de las mujeres y la iniciación sexual de los varones limitó la experimentación sexual de los novios y legitimó las relaciones sexuales de los varones con otras mujeres que no estuvieran en condiciones de reclamar derechos matrimoniales. No obstante, el contacto sexual entre los novios se convirtió en una forma instituida como consecuencia de lo dicho anteriormente y se multiplicaron los espacios de encuentro (el sofá, el cine, el banco de la plaza, etcétera). Las salidas reemplazaron la visita del novio a la casa de la novia y resignificaron el nivel de intimidad permitido, que en el caso de los varones reforzaba la imagen viril y en las mujeres representaba un riesgo para la conservación de la virginidad. Por ello el “franeleo” podía conducir al orgasmo, pero debía evitarse el acto sexual completo que ponía en peligro la “prueba”, símbolo de su pureza que la mujer entregaba al marido durante la noche de bodas. Cuando los jóvenes aceptaron los contactos sexuales, el secreto representó una conducta dentro del código viril masculino y un cuidado de la respetabilidad femenina.

La autora afirma que “las encuestas realizadas por la revista *Primera Plana* en 1963 y por *Análisis* en 1969 arrojaron como resultado la aceptación de las relaciones sexuales prematrimoniales por la mayoría de las mujeres encuestadas y la negación del valor de la virginidad en el 67% de los varones y el 57% de las mujeres de 20 a 25 años” (Cosse, 2010, p.88).

Un patrón que expresa la variación de comportamiento entre familias de clases trabajadoras y populares, por un lado, y de sectores medios, por otro, es el índice de nacimientos extramatrimoniales que si bien aumentó, entre 1971 y 1973 existen variaciones que pueden explicarse a partir de la píldora anticonceptiva consumida mayormente por las mujeres de clase media y no tanto de los sectores populares. La cuestión de la virginidad volvía al centro del debate, si bien se la siguió defendiendo, perdió peso la idea de la pureza sexual y se tomaron en cuenta factores tales como la edad, el tipo de relación y los problemas derivados de un posible embarazo. Finalmente, el valor de la virginidad perdió sustento con la aceptación de las relaciones sexuales prematrimoniales o no matrimoniales por parte de las mujeres de amplios sectores sociales y la legitimación del examen prenupcial obligatorio para mujeres que reconocía cambios en la conducta sexual previa al casamiento. Ya en la década de los 70 la revista *Satiricón* extinguía la imagen de “la joven mojugata piba de barrio” al presentar un nuevo modelo femenino interesado de la misma manera que el varón en el sexo.

Respecto de los cambios operados en la iniciación sexual masculina, la homosexualidad como “desvío” fue conceptualizada desde lo psicológico y ya no desde lo moral, y la masturbación fue percibida de otro modo. En los años 60 comenzó a discutirse cómo y con quién debían iniciarse sexualmente los varones. Los padres no lograban imaginar otro lugar para la iniciación sexual de sus hijos que no fuera el prostíbulo, pero el psicoanálisis desacreditó la prostitución sexual como la única vía para alcanzarla. La generación de jóvenes mayores de edad en los años 70 ya no acudía a los prostíbulos como sus padres lo habían hecho y se iniciaban sexualmente con mujeres de sus grupos

de interacción. La alteración en las conductas sexuales prematrimoniales y no matrimoniales pusieron frente a frente a dos modelos generacionales distintos: el anterior basado en la represión sexual y el nuevo defendido, incluso, desde lo moral y aceptado como normal en lo que se refiere a la experiencia sexual prematrimonial o no matrimonial. Este modelo fue acompañado por la aceptación de los medios de comunicación que terminaron desacreditando la iniciación sexual de la pareja de recién casados durante su luna de miel. Esta conducta podía ser la consecuencia normal de una relación basada en el amor como patrón de romanticismo difundido en los melodramas del cine y la radiofonía, pero ese argumento perdería fuerza hacia el final de los 60 cuando comenzó a imponerse la idea del sexo integrado al flirteo.

Mientras que las relaciones sexuales fuera del matrimonio exaltaban la noción de virilidad en el hombre, en el caso de las mujeres se vivía ambiguamente porque todavía se mantenía la idea de la “pecadora” y de la “mala mujer”. Los automóviles y los albergues transitorios se convirtieron en los nuevos espacios para la intimidad de la pareja. Los primeros convirtieron Villa Cariño en el Rosedal de Palermo en el paradigma de los contactos corporales en el espacio público, y los segundos en el paradigma del sexo furtivo, pero más cómodo que el auto e, incluso, más democrático como lo demostraba la importancia adquirida en films tales como *La cigarra no es un bicho* (1963) y *Hotel Alojamiento* (1966).

En el capítulo tercero, titulado *El ideal conyugal y su crisis*, la autora describe las características del modelo conyugal basado en el matrimonio para toda la vida, que incluye la separación de roles: el de la mujer como esposa, madre y ama de casa; y el del hombre como proveedor. Luego, se propone analizar las rupturas y continuidades de este modelo conyugal entre 1960 y 1975.

Desde la década de 1950 el matrimonio era visto como un modelo instituido basado en la respetabilidad y la decencia como así lo muestran radioteatros como *Los Pérez García* emitido entre 1940 y 1966. Tanto la representación de la domesticidad femenina como masculina se construyó en el molde ideal de la clase media a partir de la mujer esposa, madre y ama de casa, y el hombre proveedor. Con una fuerte diferenciación de género, el casamiento significaba una necesidad en el sexo femenino y un debilitamiento de la virilidad juvenil en el masculino. De igual manera, la soltería de mujeres y varones no se veía igual, pues en el caso de las mujeres (solteras y solteronas) violentaban el mandato de la feminidad doméstica aunque pudiera argumentarse que el trabajo y el estudio eran los fundamentos del fracaso amoroso, y en el caso de los hombres solo se desmerecía en ciertas circunstancias y consistía en las figuras del solterón y el “donjuán” (estilo viril juvenil). Tanto los prototipos de la solterona como del solterón, y también el divorcio, colaboraron con la naturalización del modelo familiar basado en el matrimonio indisoluble.

El divorcio, si bien fue defendido por los legisladores peronistas en 1954, fue visto como una desviación de las conductas normales y deseables; pero, al mismo tiempo, como una solución al fracaso del modelo instituido. La desigualdad de género en el entorno de la pareja no era una regla rígida y muchas mujeres se vieron en condiciones de sostener una familia y realizar actividades extradomésticas para satisfacer las necesidades de

subsistencia cuando sus maridos no ganaban lo suficiente. Sin embargo, ello no llevó a la equiparación de derechos y deberes por parte de ambos sexos ni a compartir la autoridad, porque las leyes sostenían el dominio del patriarcado.

A partir de 1962 la emisión de *La Familia Falcón* y *Cándido Pérez*, señoras conectaron a la clase media con el ideal doméstico basado en la idea del compañerismo con inequidad. Lo que se mantuvo como continuidad fue la validez del matrimonio pero entró en crisis el modelo conyugal doméstico que significaba el matrimonio indisoluble y para toda la vida basado en una relación de compañerismo con inequidad. Así, comenzaron a revalorizarse las expectativas depositadas en la pareja y la institución del matrimonio. La igualdad constituyó el tema a repensarse a la hora de definir el compañerismo de la pareja en los años 60, lo que llevó a redefinir las relaciones de género de la vida conyugal en este ideal anclado en la clase media. Este debate fue reforzado por los espacios alcanzados por las mujeres en cuanto a dedicación para el estudio y el trabajo, y transitó paralelamente con la actualización del modelo de mujer moderna, liberada e independiente que rechazaba el ideal de ama de casa y estaba interesada en el sexo al igual que el varón. Además, la ampliación de derechos civiles a las mujeres en 1968 fue respaldado por un amplio consenso social, pero ello no significó la igualdad de ambos sexos en la pareja conyugal. Las consignas de igualdad fueron puestas en el debate público y motorizadas por las agrupaciones feministas.

El casamiento siguió siendo importante para la mayor parte de la sociedad argentina, lo que se resignificó fue el mandato del casamiento indisoluble y para toda la vida. La ley de 1968 facilitó los divorcios. Si bien sufrió modificaciones en su reglamentación, esto no disminuyó las separaciones a pesar de que incluso en 1975 las parejas que se habían divorciado hasta ese momento no podían volver a casarse pues el código civil mantenía la figura del matrimonio indisoluble.

El mandato del casamiento indisoluble y para toda la vida fue rechazado, se creó la figura de “uniones libres”, denominadas “cohabitación” en Europa y Estados Unidos, que permitían una cotidiana renegociación del vínculo de pareja facilitando la armonía sexual y la compañía. Este tipo de uniones fue característica durante los años 60 entre los jóvenes intelectuales y politizados que integran los ambientes del *hippismo* y el rock. La relativización de la importancia de las uniones fue posible por la situación política que hizo más frecuente la cotidianeidad compartida. En resumen, el divorcio y las uniones libres debilitaron la institución del matrimonio indisoluble, y moldearon la idea de compañerismo en la equidad a través de nuevas expectativas de unión, comprensión y entrega mutua de la pareja.

En el capítulo cuatro, que se titula *Ser madres y padres*, Isabella Cosse se propone analizar los discursos de los expertos y de los medios de comunicación para la comprensión de la maternidad y la paternidad a partir de la reorganización de las relaciones de género en el seno familiar entre 1950 y 1975, de las nuevas aspiraciones de las mujeres, del modelo psicológico de crianza y los intentos de equidad en la pareja. La maternidad se complejizó y siguió siendo observada desde el plano psicológico para transformarse en el límite del mandato doméstico. La paternidad, por su parte, entró en contradicciones ya que requería actividades que se tildaban de femeninas y contrarias a

la idea del varón proveedor. Durante los 60 hubo cambios en las obligaciones y en la tarea maternal. La maternidad ahora conllevaba actividades que excedían la exclusivamente maternal y por ello se dice que se complejizó reconfigurándose el ideal femenino doméstico. Isabella Cosse (2010) destaca la figura del doctor Florencio Escardó que, desde las páginas de la revista *Vea y Lea*, confirmaba el rol de la mujer en el ámbito extramaternal pero consideraba que existían tareas indelegables que implicaban el refuerzo afectivo de la madre con su hijo tales como amamantarlo, bañarlo y dormirlo. De igual manera, Eva Giberti promovió desde el diario *La Razón* la defensa del paradigma psicológico de la maternidad. Los medios de comunicación incorporaban la visión de los expertos para comprender el nuevo modelo de crianza. La autora menciona también a *Primera Plana*, una revista orientada al público masculino que se posicionaba en la controversia de otorgarle a la mujer un mayor alcance de su estatus y reafirmar la importancia del carácter maternal. El personaje de *Mafalda* creado por Quino significó, también, un claro ejemplo de diferenciación generacional respecto de su madre en cuanto a las tareas domésticas. La televisión, por su parte, impugnó la resignificación de la maternidad a través de la telenovela argentina *La Familia Falcón*, ciclo emitido entre 1962 y 1969.

Existió, en este contexto, una contrariedad entre la realización personal de las mujeres por medio de tareas extradomésticas y el mandato maternal. Para las mujeres de menores recursos fue más costoso trabajar y ocuparse de las tareas domésticas. Ya durante el tercer gobierno peronista se politizaría el sentido de la maternidad tanto como lo hicieron las organizaciones de izquierda. En relación con la paternidad surgió un nuevo modelo, que se opuso al modelo autoritario tradicional, ya que implicaba una mayor participación en el cuidado de los hijos y en la relación afectiva que los unía. Con el radioteatro *Los Pérez García*, emitido por Radio El Mundo entre 1942 y 1967, se intentó representar la imagen de una familia de clase media y una figura masculina que reunía, a la vez, actitudes comprensivas y desempeño de la autoridad. A pesar de este modelo televisivo comenzó a promoverse una serie de cambios para la paternidad empezando por el Libro *Anatomía de la familia* que se publicó en 1954 en el que el doctor Escardó incentivaba la equiparación social del padre y la madre y llamaba al primero a acompañar y no a sustituir a esta en las tareas domésticas. Esto no quiere decir que se hubiera perdido la idea de la diferenciación de roles en torno a una relación de compañerismo basado en la desigualdad de género. La nueva paternidad no perdió su connotación política en términos generacionales ni tampoco la forma de implicancia en las tareas domésticas debilitó la idea de virilidad, ya que existían tareas consideradas femeninas e indelegables.

Mientras que el padre de *Mafalda* se mostraba como aquel que se ocupa poco de bañar o dar de comer a sus hijos pero mantiene un estrecho vínculo afectivo, la imagen del nuevo modelo de paternidad surgió en 1965 en la televisión con el programa que mostraba un hombre viudo, el padre de *La Nena*. Con la dictadura del general Onganía se priorizó el ideal de un padre afectivo, comprensivo y dialoguista por encima de los cuidados considerados femeninos tales como dar la mamadera y cambiar pañales. No

obstante, la implicancia de los padres en las tareas de los niños y el ejercicio de la autoridad mediante el diálogo y el respeto se reforzaría con un llamado a ellos hecho desde la columna “*Carta a un papá*” de la revista *Padres* en 1973.

Consideraciones finales

En mi opinión, la autora cumple con su objetivo de demostrar los cambios y las continuidades que se producen entre 1950 y 1975 en Buenos Aires en lo que concierne a los patrones de conducta en relación con el cortejo, el noviazgo, las expectativas en la unión de la pareja, y los roles de la madre y del padre. Por ejemplo, se mantienen instituciones como el matrimonio, pero cambia la idea de la unión conyugal indisoluble, y lo mismo ocurre con la pareja como marco ideal para la crianza de los hijos. Cambia la posición de la mujer y su rol en la pareja y en la sociedad a partir de las actividades extradomésticas. También, se promueve una participación más activa del varón en torno al cuidado de los hijos, lo que implica una resignificación de las diferencias de género en la pareja, a pesar de que a lo largo de los cambios hubo una diferenciación entre ambos sexos. Con los ejemplos se pueden ver los cambios generacionales y los matices dentro de cada generación. Interpretando adecuadamente el uso de las fuentes citadas por Isabella Cosse, la argumentación es coherente, lineal en la secuenciación de las etapas que describen el curso socialmente esperable en una relación entre una mujer y un varón y, por lo tanto, es convincente para el lector. El libro es un valioso aporte a la temática de género porque permite ver la evolución de la posición de la mujer en el ámbito doméstico y extradoméstico; así como también permite reflexionar sobre cómo fue cambiando su relación con el sexo masculino, la pareja y la sociedad.



Referencias bibliográficas

Barrancos, D. (2005) Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La Aljaba*, V. 9.



Burke, P. (1996). *Formas de Hacer Historia*. Alianza Universidad. Madrid. Capítulo 3 *Historia de las Mujeres* (Joan Scott). Páginas 59- 88.

Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires. 257 páginas.

Valobra, A. (2005). Algunas consideraciones acerca de la relación entre Historia de las Mujeres y Género en Argentina. *Nuevo Topo* [en línea]. N° 1- 1001. Recuperado de: http://issuu.com/nuevotopo/docs/valobra_nt1 [consultado el 20 de junio de 2015].

¿Cómo citar este artículo?

Blanco, M. (2015). Reseña del libro *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta* (2010) de Isabella Cosse. *Sociales y Virtuales*, 2(2). Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/pareja-sexualidad-y-familia-en-los-anos-sesenta/>

Ilustración de esta página extraída de: Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

